



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

MURIEL DE LA FUENTE

Solicitada por D^a María del Valle Gañán del Prado, en representación de la Sociedad la Francy, S.A., licencia ambiental para la actividad de “alojamiento rural y restaurante”, con emplazamiento en C/ Real nº 6 de Muriel de la Fuente, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar durante horario de oficina.

Muriel de la Fuente, 12 de julio de 2016.– El Secretario, Ismael Izquierdo Lucas. 1751

BOPSO-83-22072016